



196

COMISIÓN No. 5

**ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

ACTA DE LA SESIÓN No. 020-2019

Quito, martes 19 de marzo de 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10h50, se instala en sesión la Comisión No. 5 Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo.

Preside la sesión la señora Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y actúa como Secretaria Relatora, la señora abogada Tatiana Torres Tapia.

La señora Presidenta da la bienvenida a la Asambleísta por un Día, Jessica Patricia Peña Ojeda, estudiante de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador.

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria Relatora constata el quórum para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes asambleístas, miembros de la Comisión:

1. Esther Cuesta Santana.
2. Hermuy Calle Verzozzi.
3. Fernando Flores Vásquez.
4. Dennis Marín Lavayen.
5. Doris Soliz Carrión.
6. Pedro Villamar Jácome.
7. René Yandún Pozo.
8. Mauricio Zambrano Valle.

La señora Asambleísta Ana Belén Marín se incorpora a la sesión a las 10h55, el señor Asambleísta Fafo Gavilánez a las 10h55 y el señor Asambleísta Héctor Muñoz a las 10h58.

Una vez constatado el quórum, se instala la Sesión No.020-2019. Acto seguido y por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria procede a dar lectura de la convocatoria y el orden del día en los siguientes términos:



“Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a ustedes a la Sesión de la Comisión No. 020-2019, que se llevará a cabo el día martes 19 de marzo de 2019, a las 10h45, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso, ala oriental, de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

Punto Único: Tratamiento y debate de la propuesta del Libro Preliminar del Proyecto de Ley de Código Orgánico de Seguridad del Estado presentado por el Presidente Constitucional de la República, Licenciado Lenín Moreno Garcés, calificado mediante Resolución CAL-2017-2019-524 de 08 de noviembre de 2018.”

Informa la señora Secretaria que no existen cambios del orden del día.

La señora Presidenta Esther Cuesta Santana pone a consideración de los señores asambleístas el orden del día para aprobarlo. Se aprueba el orden del día de manera unánime.

La señora Presidenta de la Comisión solicita a la señora Secretaria de lectura al punto único del orden del día.

Punto Único: Tratamiento y debate de la propuesta del Libro Preliminar del Proyecto de Ley de Código Orgánico de Seguridad del Estado presentado por el Presidente Constitucional de la República, Licenciado Lenín Moreno Garcés, calificado mediante Resolución CAL-2017-2019-524 de 08 de noviembre de 2018.

La señora Presidenta de la Comisión suspende la sesión a las 10h53 y se declaran en Comisión General para recibir al Teniente Coronel Marco Villacís, de la Comisión de Legislación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, a fin de que realice una exposición sobre el Libro Preliminar del Proyecto de Ley de Código Orgánico de Seguridad del Estado.

El Teniente Coronel Marco Villacís, de la Comisión de Legislación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, manifiesta que en el Proyecto de Ley se ha presentado la composición de una visión integral como un proceso y no como una finalidad. Por lo cual se puede regular la seguridad integral del Estado, su estructura, organización y funcionamiento en materia de defensa, seguridad ciudadana y orden público, inteligencia, prevención y gestión de riesgos. Además, manifiesta que como finalidad podemos garantizar el ejercicio de los derechos de las libertades fundamentales de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, a través de la defensa, de la soberanía, integridad





194

territorial, la seguridad ciudadana, para hacer frente a las amenazas y riesgos que atenten a la convivencia pacífica del Estado y la prevención a las amenazas de origen natural que afecten al bienestar colectivo.

La señora Presidenta de la Comisión clausura la Comisión General y reinstala la sesión a las 11h09.

La señora Presidenta de la Comisión otorga la palabra al equipo asesor de la Comisión, que expone sobre la complementariedad de las FFAA y Policía Nacional y menciona que el artículo 260 de la Constitución de la República da lugar a que una institución cumpla competencias y lo haga por alguna razón de necesidad, el problema es que la complementariedad sólo hace referencia en niveles de gobierno y no entre instituciones, lo cual es desarrollado por las Fuerzas Armadas.

El equipo asesor, en virtud de la estructura, señala que el tema de seguridad quedará a discreción de la entidad rectora que se cree para ese efecto y sin funciones definidas, lo cual causaría problemas al momento de definir la estructura. Además, indican que se planteó cuatro niveles; el Órgano Directivo, los Órganos de Coordinación, el Órgano Asesor y los Órganos Ejecutores.

La señora Presidenta de la Comisión indica que en la próxima sesión se va a remitir la matriz del libro preliminar del Proyecto de Ley, con las debidas observaciones realizadas por el equipo asesor de la Comisión.

La señora Presidenta otorga la palabra a la Asambleísta por un Día, Jessica Patricia Peña Ojeda, quien agradece por la invitación y reflexiona sobre los temas de la sesión.

Una vez agotado el punto único del orden del día, la señora Presidenta clausura la sesión, siendo las 11h58.

Forma parte de la presente acta, el disco que contiene el audio completo de la sesión.

Firman para constancia la señora Presidenta y la señora Secretaria Relatora.

Esther Cuesta Santana, Ph.D.
**Presidenta de la Comisión Especializada
Permanente de Soberanía, Integración,
Relaciones Internacionales y Seguridad
Integral**

Abg. Tatiana Torres Tapia
Secretaria Relatora

pro